



# LAS “ESCUELAS HIJOS DEL EJÉRCITO” EN EL CARDENISMO.

MTRO. ULISES GARCÍA NORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## RESUMEN

En noviembre de 1934, el Presidente Lázaro Cárdenas del Río en un discurso al pueblo de México anuncia, entre otras cosas, la construcción de las “Escuelas Hijos del Ejército” para cubrir las necesidades educativas de los hijos de los soldados. En julio de 1935 se inaugura la primera de 28 Escuelas en el país dedicadas a proporcionar una educación completa a los hijos de los soldados, mas sin la intención de que se convirtiesen en militares. Para ello, el currículum incluía educación primaria así como una formación en oficios y en agricultura e industrias agropecuarias lo cual era acorde con el propósito educativo y político presidencial de alcanzar la unidad nacional. Para 1937 se habían construido ya 6 escuelas de este tipo en el Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Tlaxcala y Torreón, y en los años posteriores al sexenio cardenista se fundarían otras más.

Este trabajo constituye un reporte parcial de investigación historiográfica en la línea de Historia de la Educación, la cual está en proceso con el fin de obtener el grado de Doctor en Pedagogía. Cabe señalar que el objeto de estudio no ha sido estudiado a pesar de la existencia de numerosas fuentes sobre la obra educativa en el periodo cardenista. El trabajo cuestiona la razón para dedicar un proyecto educativo especial para el sector militar. ¿Qué tipo de implicaciones políticas estaban presentes en Cárdenas para el sector militar? ¿Fueron acaso estas escuelas una alternativa pedagógica, un modelo educativo o parte del pacto social necesario para el proyecto político? Tales cuestionamientos son las hipótesis de trabajo que orientan el quehacer historiográfico conforme a la Escuela de los *Annales*, tercera época, según Braudel, utilizando principalmente fuentes de primera mano.

**Palabras clave:** Educación, Militares, Cardenismo, Escuelas, Hijos del Ejército.





## INTRODUCCIÓN

Este trabajo constituye un avance parcial de investigación, mismo que se está desarrollando con el fin de obtener el grado de Doctor en Pedagogía en el Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. La investigación pertenece al campo de conocimiento Construcción de saberes pedagógicos que busca se aporten nuevas lecturas de la realidad educativa mexicana por lo que se ubica con mayor especificidad en la línea de Historia de la educación y la pedagogía, línea que pretende analizar el conocimiento de la realidad educativa a lo largo de la Historia. El propósito de la investigación está dirigido a esclarecer la historia institucional de las “Escuelas Hijos del Ejército” como un modelo educativo surgido en el gobierno cardenista que no ha sido estudiado hasta el momento, lo que representa parte de su valor como aportación al conocimiento de la historia de la educación en México. Esta investigación utiliza la corriente de los *Annales*, tercera época, como metodología de trabajo para la historiografía utilizando documentos de primera mano, principalmente hallados en los acervos del Archivo General de la Nación y la Secretaría de la Defensa Nacional, así como fuentes secundarias.

Cuando uno se pregunta por qué o para qué estudiar el pasado, hay una posible respuesta: es “porque ese pasado está relacionado con una explicación que requieren los hombres de [este] presente” (Salazar: 1999: 19), y en este sentido, preguntar sobre las actividades humanas del pasado implica la búsqueda de una respuesta en el presente. Toda actividad humana deja huellas en el espacio y el tiempo, sin embargo, no todas son claras e inteligibles, pero cuando “el historiador formula una explicación para comprender el pasado construye los ‘hechos históricos’” (Salazar: 1999).

Un hecho histórico entonces ha de entenderse como la construcción que hace el historiador sobre un acontecimiento, evento o actividad del pasado que permite comprender, a través de la explicación, la trascendencia del pasado en el presente.

En un hecho histórico se elige un tiempo y espacio por los vestigios o datos hallados de su interés a conocer. Se construye la significación del hecho, mismo que ha dejado huella y adquiere sentido y significado del pasado cuando se les da vida a través del historiador, pues es el constructor de la historia y quien da el sentido, así como significado al acontecimiento.

Esta perspectiva abre la posibilidad de recuperar las historias orales, historias desde abajo, de grupos por la conquista de sus derechos, microhistorias, de las imágenes, del pensamiento político, historias del cuerpo, pues al respecto así es posible comprender las diferentes formas en que se hace historia desde esta Nueva Historia como se denomina, que en sí es la forma de hacer historiografía desde





los *Annales*. Es dejar de lado los personajes heroicos, las hazañas, las guerras y optar por construir historias más particulares desde los colectivos, las vidas singulares que son sin duda, historia. Pues toda actividad humana deja huella para ser convertidos en hechos históricos a los cuales es posible construir sentido y significado (Burke: 1999).

## **CONTENIDO**

A principios de 1935, a escasos meses de su ascenso a la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, se redactan y le presentan dos proyectos educativos para la construcción de las “Escuelas Hijos del Ejército”. El primero fue redactado por el General de Brigada Marcelino Murrieta M. ([www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx)) y el segundo por el Ingeniero Manuel Carrillo. Ambos proyectos proponen además de la educación primaria obligatoria, una educación agrícola y la enseñanza de oficios que contribuyan a la formación de los egresados con saberes prácticos para la vida económica bajo la idea de proporcionar una educación completa a los hijos de los soldados, pues las condiciones en que se fue conformando el ejército, es decir, al calor de la revolución, donde se enlistaron campesinos, obreros y gente de la clase media y que además fueron arrastrados por los intereses de sus altos mandos, no conocían el hogar pues no llegaban a sentir los afectos de esposa e hijos y en cambio eran más apegados al compañerismo del cuartel; por otra parte, el hijo del soldado a veces no sabía quién fue su padre, dónde nació y además mal alimentado por sus condiciones de pobreza, agregado a ello se encontraba carente de medios para ser educado, lo que lo llevaría cuando llegase a edad juvenil a enlistarse en el ejército reproduciendo estas mismas condiciones y, en caso de ser contrario a esto, sería proclive a caer en vicios, a robar y caer en prisión sin esperanza alguna en el futuro (LCR. Caja 895. Exp. 545.3/230).

La movilidad constante del ejército en el territorio nacional y sus condiciones de pobreza eran propicias para la creación de estas escuelas pues se atendería no sólo la finalidad educativa sino que se daría una cobertura económica importante pues con la modalidad de internado se cubrirían los gastos que implica el transporte y los tiempos de traslado diarios, la alimentación, la posible inasistencia por falta de los recursos económicos pero, cabe resaltar que esta educación no era con la intención de que se formara a los niños en futuros militares. La finalidad expresada por el profesor Marcelino Murrieta M. era “incorporar por medio de una educación adecuada a la vida social y económica del país a los hijos de los soldados” (LCR. Caja 895. Exp. 545.3/230). Para ello, el currículum incluía una educación primaria





regular para dar cobertura a este derecho constitucional y, de manera complementaria una formación agrícola para capacitarles técnicamente en actividades del campo y oficios relacionados.

Se impartiría un curso de educación primaria con duración de cuatro años conforme a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública siguiendo el mandato del artículo 3º Constitucional de 1934 que decía: "La educación que imparte el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social" ([www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)). En este sentido, los proyectos tenían en consideración las siguientes finalidades:

- ✓ Sociales: con una tendencia en la efectiva orientación socialista.
- ✓ Económicas: con la formación de hábitos de cooperación y asociación por medio del trabajo manual e intelectual.
- ✓ Morales: para que se formen hombres libres, de iniciativa, prácticos, con ideales, hombres responsables.
- ✓ Intelectuales: proporcionándoles un acervo reducido pero sólidamente asimilado que prepare para la vida real y una lucha menos difícil por la existencia.
- ✓ Físicas y disciplinarias: para que desarrollen hábitos de higiene; hombres físicamente fuertes y vigorosos y que los moralice, favoreciendo la sociabilidad y así desarrollen las costumbres y se integren los ideales (LCR. Caja 895. Exp. 545.3/230).

De modo que con estas finalidades se contribuya a este socialismo no sólo de manera discursiva sino dirigiéndose a una formación integral de los alumnos.

Por otra parte, en cuanto a la educación agrícola y de oficios, se planea que esta preparación sea en dos o tres años; que sea práctico y con la finalidad de mejorar los cultivos; con una habilidad de analizar, plantear y resolver problemas agrícolas locales. Que se eduque al alumno en un profundo sentimiento de amor a la tierra, mostrando que en el campo se haya la clave del porvenir. El ambiente en que se eduque al alumno sea en el campo puro. Este curso sería práctico en el manejo de instrumentos de trabajo, para formar agricultores prácticos modernos, de modo que al terminar su curso agrícola y el aprendizaje de oficios como carpintería, electricidad, plomería, hojalatería y galvanostegia (LCR Caja 739. Exp. 534.6/865), el alumno se sienta orientado hacia la liberación económica pues contaría con los conocimientos que lo habilitaría para trabajar inmediatamente.





Esta es una formación que responde al contexto y necesidades del momento pues los niños y jóvenes que no sabían algún oficio o conocimiento del campo aprenderían a saber trabajar para poder aspirar a una vida digna; en este sentido se proporciona la educación primaria pero además se habilita a los alumnos para el trabajo y cuando terminen su tiempo de formación tengan las herramientas para que se desempeñen en el trabajo de campo u oficios.

A estos proyectos presentados al presidente Cárdenas, es posible cuestionarle las razones o los argumentos explícitos que sostienen la propuesta de crear estas escuelas, pues es un proyecto educativo para el sector militar dirigido exclusivamente a los hijos de militares, cabe subrayar que es sin la finalidad de formarlos como futuros militares. Sin embargo, se considera que hay razones implícitas que es necesario esclarecer, como por ejemplo: ¿qué tipo de implicaciones políticas estaban presentes entre Cárdenas y el sector militar, es decir, bajo qué contexto político social se crean estas escuelas? Una primera respuesta sería que Cárdenas al pertenecer al ejército debía darles una cierta preferencia pero, ¿por qué no formar más militares si él emergió de este sector?

Estas son las preguntas que surgen del objeto de estudio "Escuelas Hijos del Ejército" y dan la orientación a la investigación y apertura a la hipótesis de trabajo.

## **CONCLUSIONES**

De esta manera, la investigación nos ha llevado a pensar si acaso las "Escuelas Hijos del Ejército" fueron pensadas como una alternativa pedagógica o educativa para dar cobertura al propósito de proporcionar educación según lo estipulado en el Artículo 3º de la Constitución de 1934 al ser la educación obligatoria, gratuita y además socialista con pero ¿por qué hacerlo exclusivo de un sector en especial como el militar?

Sería también posible pensar que las particularidades de esta población militar, sus características singulares permitieron la creación de estas escuelas por razones territoriales, económicas, laborales y sociales o quizá era un sector que habría que manejar políticamente y la estrategia pudiera haber sido implantar las "Escuelas Hijos del Ejército" como alianza con el gobierno cardenista.

Otra cuestión que rodea la investigación es ¿por qué estas escuelas debían funcionar como Internado y de dónde es tomado este modelo educativo? Según el discurso socialista que se manifiesta en el Artículo 3º Constitucional de 1934 ¿qué implicaciones tiene esta visión educativa para estas escuelas? ¿Existe algún vínculo con la pedagogía socialista del pedagogo Anton Makarenko y sus





colonias de trabajo? Pues este pedagogo ruso es, afirma Moacir Gadotti (1998) quien tiene un vínculo claro entre educación y socialismo. Y si fuera esto afirmativo, ¿qué es lo que se retoma de esta pedagogía para estas escuelas?

Existe también la posibilidad de que la creación de estas “Escuelas Hijos del Ejército” haya sido parte de una estrategia política con el sector militar para buscar la unidad nacional y poder hacer factible la gobernabilidad de Cárdenas, pues según Arnaldo Córdova (2006), el presidente organizó las masas y buscó así la restitución del poder.

Estas son las razones por las que se justifica el interés del campo pedagógico en conocer el modelo educativo de estas “Escuelas Hijos del Ejército” cuestionando qué teorías educativas y/o pedagógicas sustentaron el proyecto y su operatividad.

Entre otros avances que han resultado de la investigación están los siguientes: para 1937 se habían construido 6 “Escuelas Industriales Hijos del Ejército” en la República Mexicana en el siguiente orden: 2 en el Distrito Federal, una en Michoacán, en Jalisco, Tlaxcala, y Coahuila.

Atendiendo estas escuelas un total de 2540 niños y niñas. No está especificado si todos eran mixtos o existía algún plantel sólo para varones o sólo para mujeres.

Por otra parte, es altamente probable que el profesor Murrieta, quien redactó el proyecto de estas escuelas, y Lázaro Cárdenas se hayan conocido pues a escasos dos meses de presentar el proyecto a la comisión en Enero de 1935, ésta haya aprobado su dictamen para Marzo del mismo año siendo pocos los meses en que Cárdenas tomó la presidencia.

Además, una característica de estas escuelas es que se proyectaron en la modalidad de internado, por lo que se construyeron en 2 años seis escuelas con las instalaciones necesarias, lo que implicaba un alto presupuesto que dependía de la supervisión y dependencia del Departamento de Educación Superior, Técnico, Industrial y Comercial (DESTIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 1938 estas escuelas pasaron de ser pertenecientes de la Secretaría de Educación Pública a ser dependientes de la Secretaría de Defensa y Marina. Las causas aún no son claras.

## **FUENTES REFERENCIADAS.**

### **Bibliografía**

- **Burke, Peter** (1999) *Formas de hacer historia*. España. Editorial Alianza Universidad.





- **Córdova**, Arnaldo (2006) *La política de masas del cardenismo*. México, Ediciones ERA.
- **Gadotti**, Moacir (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*. México, Siglo XXI editores.
- **Salazar Sotelo**, Julia (1999) *Problemas de enseñanza aprendizaje de la historia ¿... y los maestros qué enseñamos por historia?* México, Universidad Pedagógica Nacional, Colección educación.

### Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Lázaro Cárdenas del Río (en adelante LCR). Caja 895. Exp. 545.3/230
- AGN. Acervo LCR Caja 739. Expediente 534.6/865

### Mesografía

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.  
[http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento\\_art3constitucional.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_art3constitucional.pdf) Consultado el  
01/Octubre/2013, 22:15 hrs.

Secretaría de la Defensa Nacional. Directores del Heroico Colegio Militar.  
[http://www.sedena.gob.mx/index.php/directores-hcm/4889-gral-de-bgda-marcelino-murrieta-murrieta\\_11/Febrero/2013](http://www.sedena.gob.mx/index.php/directores-hcm/4889-gral-de-bgda-marcelino-murrieta-murrieta_11/Febrero/2013), 23:14

